



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

México, D.F., 17 de abril de 2013

CIRCULAR No. SA- 015

CC. COORDINADORES DISTRITALES PRESENTES

Con fundamento en el artículo 69, fracciones IV y XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y en alcance a la Circular No. SA-012, relativa a la indicación de que los vehículos asignados bajo su resguardo deben pernoctar en la sede distrital, a continuación se especifica el procedimiento a seguir, a fin de recabar la autorización que los exima del cumplimiento de esa disposición:

- 1) Cuando varios funcionarios distritales sean convocados a reunión de trabajo en las oficinas centrales y esto impida el cumplimiento de la disposición señalada, se deberá dar aviso personalmente a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), para que ésta recabe la autorización de la Secretaría Administrativa (SA).
- 2) En el caso de que en algún funcionario distrital, con motivo del cumplimiento de sus actividades institucionales, requiera que el vehículo no pernocte en la sede distrital, deberá solicitar la autorización a la SA con cuando menos 24 hrs. de anticipación, al correo electrónico secretaria.administrativa@iedf.org.mx con copia al correo de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, cuyo titular es el Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas: dirección.adquisiciones@iedf.org.mx. Si es posible, la solicitud deberá acompañarse de la justificación correspondiente. La autorización o su negativa, será enviada por la misma vía, en el entendido de que de no recibirla, se deberá considerar como aceptada la solicitud.
- 3) Cuando por circunstancias excepcionales no sea posible cumplir con el procedimiento anterior, la Coordinación Distrital deberá dar aviso, a la brevedad posible, del motivo de tal situación a los correos electrónicos señalados, o bien vía telefónica al área de Control Vehicular, de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, al tel. 5483 3800 ext. 4205.

Sin otro particular por el momento, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. EDUARDO GUZMÁN ORTÍZ

C.c.p. Lic. Diana Talavera Flores. Consejera Presidente. Para su conocimiento. Presente.
C.C. Consejeros Electorales del Consejo General. Para su conocimiento. Presentes.
Lic. Bernardo Valle Monroy. Secretario Ejecutivo. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Martha Loya Sepúlveda. Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Para su conocimiento. Presente.